

[Plena inclusión alerta de esta situación cuando se discute la futura Ley contra la trata y la explotación de seres humanos](#)

La especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual las convierte en objetivo de traficantes sexuales

- **La confederación que agrupa a 950 asociaciones exige una especial protección para las mujeres con discapacidad intelectual**

Madrid, 3 de marzo de 2023.- La especial vulnerabilidad que acompaña a las personas con discapacidad intelectual suele convertirse en un factor de atracción para las redes que trafican con seres humanos y buscan su explotación sexual. Plena inclusión quiere por ello llamar la atención de quienes trabajan en la redacción de la futura Ley contra la trata y la explotación de seres humanos. “Reclamamos a los y las legisladoras que se garantice una especial protección, sobre todo a las mujeres con discapacidad intelectual, que son quienes más sufren este tipo de explotación”, defiende la confederación que agrupa a 950 asociaciones que apoyan a más de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (síndrome de Down, autismo y parálisis cerebral) y a sus familias, en todo el país.

Aunque no se disponen de datos concretos, todas las investigaciones especializadas publicadas en los últimos años coinciden en alertar sobre el hecho de que las mujeres con discapacidad intelectual se han convertido en uno de los objetivos preferidos por estas redes criminales. Varios factores llevan a que se las señalen como “víctimas propicias”. Además de su especial vulnerabilidad, incide la dificultad de acceso al empleo, la baja autoestima, el estigma social que las persigue o la falta de recursos económicos.

Estas circunstancias explican una mayor dependencia de los explotadores. Así queda de manifiesto en estudios recientes como ‘La trata de mujeres y niñas con discapacidad con fines de explotación sexual’, un trabajo de la Fundación CERMI Mujeres publicado en 2022. En sus páginas se subraya, tal y como denuncia Plena inclusión, que el Estado no cuenta con suficientes recursos especializados que apoyen la salida de estas mujeres de los círculos criminales que las explotan, factor que dificulta en extremo su reincorporación a la sociedad y que garantice su retorno a una vida digna.

DEMASIADOS ABUSOS

Ante la proximidad de la celebración reivindicativa del 8 de marzo, Plena inclusión quiere recordar que la explotación sexual por redes criminales hacia las mujeres con discapacidad intelectual es la expresión más sangrante de una violencia sexual que está mucho más generalizada de lo que se cree. De hecho, según la ‘Macroencuesta de violencia contra la mujer’, elaborada por el Ministerio de Igualdad en 2019, indicaba que “el 35% de las mujeres con discapacidad intelectual han sufrido algún abuso sexual a lo largo de su vida”.

Plena inclusión colabora con diversas iniciativas que pretenden denunciar un fenómeno que debe ser perseguido y erradicado. Una de ellas es el documental ‘AVA’, dirigido por la realizadora Mabel Lozano, que cuenta con la colaboración de la Fundación ONCE, y que será estrenado próximamente. En esta cinta, en la que se aborda la trata con fines de explotación sexual de las mujeres más vulnerables, entre ellas mujeres con discapacidad, se puede escuchar las opiniones de Amalia San Román, coordinadora técnica de Plena inclusión España. El documental se estrena este mes de marzo en festivales como los de Medina del Campo, Cartagena de Indias (Colombia) o Málaga.